

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA; UNA FALSA DICOTOMIA.

JUSAFE, SEPTIEMBRE 2006.

En el último tiempo, con la aplicación en aumento y exitosa de instrumentos de participación social directa como los programas de Presupuesto Participativo, Planificaciones territoriales participativas y Plebiscitos vinculantes, entre otros, han salido voces de alarma presagiando algunas consecuencias nefastas que podrían ocasionar en los sistemas democráticos tradicionales de representación la adopción de herramientas con características decisorias en las políticas públicas.

Una especie de caos, desorden y desgobierno es lo que potencialmente podrían acarrear estas prácticas de permitir a los ciudadanos que ya no sólo opinen, se quejen y propongan sino que aquello tenga acogida y traducción visible en la puesta en práctica de políticas, programas, proyectos y herramientas que intervienen la “cuestión social y pública”. Algunos han planteado sin resquemores y utilizan sin pudor ese argumento para “darle duro” al gobierno de la Presidenta Bachelet que, en lo formal programático, se ha propuesto fortalecer los canales donde la participación ciudadana encuentre cauce práctico y se refleje en el diseño e implementación de las políticas sociales. Antes que fuera Presidenta incluso su “adversaria política”, la DC Soledad Alvear, se mofaba de las ***muchas comisiones y pocas decisiones*** (a pesar de eso, Bachelet venció de igual manera, lo que podría interpretarse como un cambio de paradigma del electorado que ya no ve en los autoritarismos y sabelotodos las características propias de un buen gobernante).

La democracia directa, donde las personas intervienen con injerencia real en la toma de decisiones, no es el sustituto de la democracia representativa (en Chile, binominalismo de por medio, esto de la representatividad es bien cuestionable por cierto) como algunos pocos quisieran presentarla. Es una ***falsa dicotomía*** pues más bien son espacios de democracia complementarios y perfectamente compatibles. El debate por tanto, debiera centrarse en el cómo hacerlo para aprovechar al máximo las sinergias que de allí podrían derivarse.

Ni los griegos, a quiénes la historia reconoce como “padres de la democracia”, practicaban la democracia directa a pesar que los “ciudadanos griegos” eran pocos. Tenían un sistema representativo similar al de hoy; muy poco representativo caracterizado por defender y perpetuar los privilegios y defender los intereses propios y de la elite que participaba de la actividad política de entonces.

Democracia representativa y democracia participativa (o directa) son formas complementarias de gobernar y administrar un país nación. Cada cual puede ocupar un espacio que optimice las decisiones y sobre todo, garantice legitimidad a los gobernantes más allá del uso de la fuerza y cohesión.

La representatividad, en tanto cumpla su obvia tarea de “representar”, nada debiera temer al menos por los próximos 100 años, su hegemonía en un contexto democrático de real representación popular es indiscutible y necesaria. Hasta por razones prácticas seguirá siendo la representación el medio más utilizado para debatir temas contingentes.

La participación ciudadana directa, canalizada e instrumentalizada de buena manera, complementa, potencia y legitima el trabajo de nuestros representantes.

¿Hasta donde avanzar con la Participación directa?

A mi juicio, la respuesta es relativamente sencilla; hasta que ésta (la participación directa) no se estorbe a si misma de manera que su operatividad sea tan dificultosa como su efectividad. Pero para que aquello no suceda, es preciso disponer de herramientas e instrumentos sólidos, validados y que den garantías suficientes de transparencia a todo evento.

La mesa instalada para analizar el conflicto estudiantil por ejemplo, a ojos de buen vecino, tal vez tenga el mérito de la inclusividad que siempre es positivo pero ¿llegará a estorbarse a si misma?, habrá que verlo. Pero lo que si está claro es que “ralentiza” o demora la entrega de productos, bienes cada día más exigibles en una sociedad vertiginosa donde, además, se cuenta con el agravante que los destinatarios de aquellos productos están contra el tiempo y no tendrán una segunda oportunidad para –ya todos lo quisiéramos- volver a los diecisiete.

Quise hacer mención a lo anterior para reafirmar la importancia de los medios y herramientas adecuadas en situaciones de participación directa, conforme al tema, problema o situación a analizar. El problema no es el fondo, está demostrado que la gente quiere inmiscuirse más en los asuntos públicos, sino las formas de operativizar ese deseo ciudadano.

En síntesis, y quiero pecar de majadero en esto, me parece que la representación en una sana democracia es insustituible y necesaria, razón por la cual nadie ni nada debería temer ante las demandas y avances vertiginosos por intervenir directamente en la cuestión social. Son oportunidades propicias para generar sinergias y economías de todo tipo. En la actividad política, nada es eterno *“sin la fuerza del pueblo”*.